

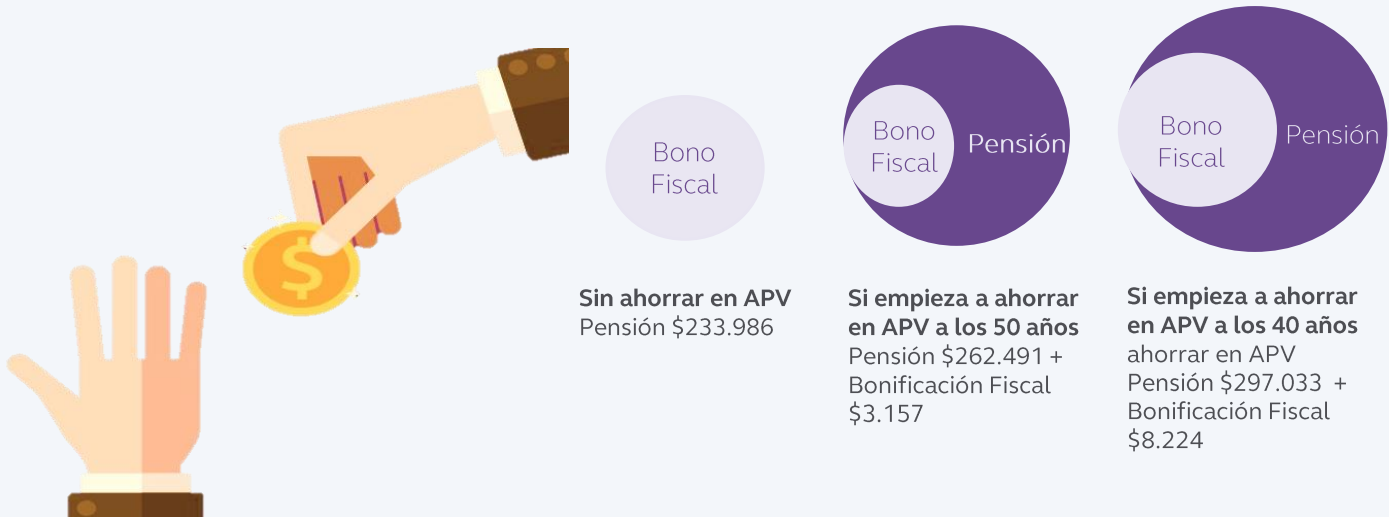
Y tú, ¿Ya estás aprovechando todos los beneficios del Convenio que tiene Poder Judicial con Principal?

¿Si te entregan el 15% sobre lo que ahorres cada año, dirías que no?

Mira este ejemplo

Una persona que tiene una renta bruta mensual de \$500.000 se pensiona con \$233.986 brutos, en el escenario de no haber realizado APV y con laguna previsionales.

¿Cómo aumentaría su pensión futura si, hoy a sus 40 años, empezara a ahorrar \$20.000 mensuales en APV? ¿Qué pasaría si espera hasta los 50 años para empezar a ahorrar este monto mensualmente?



Hazte parte hoy del **Convenio de APV Grupal** de Poder Judicial con Principal y **comienza a mejorar tu pensión**, ¡Adhiérete!

- El Estado incentivará tu ahorro regalándote el 15% anual*.
- Determina el monto óptimo de tu ahorro
- Bajos costos de administración por pertenecer al plan grupal.

Ante cualquier duda contáctate con **Barbara Naya**
al mail bnaya@marsolltd.cl

Principal, comprometidos con tus inversiones.